

Heta 006

#### **ACTA # 006**

Sesión miércoles 27 de noviembre de 2013 Periodo Legislativo 2013 – 2014

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 27 de noviembre de 2013, siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuartal Constitucional Permanente, previa citación cursada a través de la Secretaría General de la Comisión de Ordenamiento.

Inicia Sesión correspondiente, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR: Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muy Buenos Días: Damos un saludo muy especial a los Honorables Representantes - Miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial; a las personas que nos acompañan y al Alcalde de Girardot: Doctor Diego Escobar.

Vamos a dar inicio a ésta Sesión del miércoles 27 de noviembre de 2013, que fue convocada para la presentación, análisis y debate del Informe de la Subcomisión para la Creación del Área Metropolitana del Sol.

Queremos saludar a los Televidentes también, con un abrazo y un saludo muy especial para ellos. Sírvase Señor Secretario: Llamar a Lista, por favor.



*Acta 006* 

# Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí Señor Presidente. Muy Buenos Días. Llamado a Lista para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, del Miércoles 27 de Noviembre de 2013:

BENAVIDES AGUAS JAVID JOSÉ

**BURGOS RAMÍREZ DIDIER** 

CAMPO ELJACH JUAN MANUEL

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL

DÍAZGRANADOS TORRES LUÍS EDUARDO

DÍAZ HERNÁNDEZ HOLGER HORACIO

DUQUE NARANJO YOLANDA

MADRID HODEG RAFAEL ANTONIO

MOLINA TRIANA ALFREDO GUILLERMO

MORENO BANDEIRA VÍCTOR HUGO

NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO

OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA

RENGIFO SANTIBÁÑEZ ADOLFO LEÓN

VALDÉZ BARCHA JUAN MANUEL

Señor Presidente en el momento existe Quórum Deliberatorio.



Acta 006

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Mientras se conforma el Quórum, hágame el favor Señor Secretario y lee el Orden del Día y apenas esté el Quórum Decisorio, nos informa, para la aprobación del Orden del Día. ¡Léase por favor el Orden del día, Señor Secretario!

### Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

¡Sí Señor Presidente!: Orden del Día para la Sesión Ordinaria del Miércoles 27 de Noviembre de 2013 - Comisión de Ordenamiento Territorial — Cámara de Representantes:

I: Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

II: Aprobación Orden del Día.

III: "Presentación, Análisis y Debate del Informe de la Subcomisión, para la Creación del Área Metropolitana del Sol".

IV: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

## Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Gracias Señor Secretario. Habíamos pensado entonces que mientras se conforma el Quórum; no sé si algún Representante tenga la intención de hacer el uso de la palabra o si no, nos declaramos la Sesión Informal, para darle el uso de la palabra, al Señor Alcalde: Diego Escobar, para que



Heta 006

nuevamente nos informe y nos comente, la posibilidad del interés y la intención que tienen estos Municipios y el Municipio núcleo como Girardot, de conformarse en una Área Metropolitana.

Entonces, tiene el uso de la palabra, el Señor Alcalde, Doctor Diego Escobar.

# Hace uso de la palabra, Doctor DIEGO ESCOBAR GUINEA: Alcalde del Municipio de Girardot:

Bueno: Muy buenos días a todos los Representantes a la Cámara de ésta Comisión. Como Alcalde de la Ciudad de Girardot – Cundinamarca, vemos con mucho interés, el tener la aprobación por parte de ésta Comisión, para avanzar en el trámite del Área Metropolitana del Sol: "Un Área Metropolitana que será la primera en el País – Interdepartamental": Dos (2) Departamentos se unen para buscar Desarrollo y Progreso Regional, a través de cuatro (4) Municipios del Tolima y cinco (5) Municipios de Cundinamarca. Los Municipios de Tolima como Carmen de Apicalá, como Coello, como Suárez y como Flandes y Municipios de Cundinamarca como Nariño, como Guataquí, como Tocaima, como Jerusalén y por supuesto Girardot, "integrarían esa Área Metropolitana del Sol"; lo que significa que no hay barreras en los Municipios que la integran, como lo establece la Ley 1625 del 2013, justamente aprobada por éste Congreso de la República y sancionada por el Presidente Juan Manuel Santos Calderón; en ese orden de ideas, lo que queremos es: "Legalizar algo que ya está trabajándose en esa integración, a lo largo de décadas".

Flandes queda a un (1) minuto de Girardot, pasando el Puente; los problemas de Flandes, de Seguridad, de Salud, afectan a Girardot.



Heta 006

En el Municipio de Nariño, hoy, se están haciendo unas Inversiones importantes, así: Girardot, Nariño, Guataquí y Cambao y que va a comunicar al Magdalena Medio - la Ruta del Sol y por eso vemos importante que Nariño, que queda a veinte (00:20:00) minutos de Girardot y Guataquí que queda a diez (00:10:00) minutos más, puedan hacer parte Integral de ésta Área Metropolitana.

Los Servicios de Salud de los Habitantes de Nariño y de Guataquí, los reciben en Girardot; la Educación Superior la reciben en Girardot; la Educación, incluso Secundaria, la reciben algunos de ellos por las Veredas cercanas a Girardot, lo reciben en éste Municipio y de la misma manera el Turismo Ecológico, de Girardot hacia los Municipios del Área.

Pero también tenemos a Tocaima, a veinte (00:20:00) minutos, de unión, no hay ningún otro Municipio que separe a Tocaima de Girardot; la integración con Tocaima es turística, es de agricultura, en Tocaima se cultiva, se genera el cultivo y en Girardot es el acopio o la venta y la distribución de estos productos.

Sé que para algunos Congresistas de la Comisión, que no conocen el Territorio, pueden existir dudas, pero tuvimos la oportunidad de hacer ésta misma comisión en Girardot, de hacer un trabajo allá en cabeza del Presidente, el Doctor Diego, por iniciativa del Doctor Alfredo se hizo allá, para que Ustedes conocieran en físico, la relación que hay con Flandes, con Girardot, con Coello, con Suárez y por supuesto con Nariño, Guataquí, Tocaima, Jerusalén y Girardot.

El Representante José Caicedo y el Representante Alfredo Molina, pueden ser testigos fieles de esa integración y de esa hermandad que existe con los Municipios que les he mencionado.



Acta 006

Coello, su Turismo y su Agricultura, lo conducen por supuesto a Girardot; aquí lo más importante es, tener la aprobación de Ustedes: Representantes, la viabilidad técnica de ésta Área Metropolitana, porque hay que premiar a los Municipios que lo están haciendo, porque de nada sirve sacar y sancionar Leyes de la República y no ofrecerles todo el apoyo, como sé que lo han hecho Ustedes, para con éste Proyecto tan importante de toda ésta Provincia: Podemos hacer Vivienda, Acueducto, Alcantarillado; se pueden hacer muchas cosas sí, en Girardot y en todos estos Municipios; "pero el mejor Legado que se le puede dejar a los niños y a los jóvenes, es, dejar una Ciudad organizada, con Planes de Ordenamiento Territorial Unificados, que es lo más importante para la Ciudad de Girardot".

Ha llegado a Girardot, inversión privada: Unicentro, Home Center, Colsubsidio, Empresas, Hotelería; porque ven por supuesto, con mucha esperanza, la conformación del Área Metropolitana y ésta decisión, a la final, Representantes, recae sobre el Pueblo, esos son los Habitantes de éstos Municipios que a través del Voto o de una Consulta Popular, que estamos planteando que sea precisamente en el mes de Marzo, junto a las elecciones de los Parlamentarios, poder colocar ese Tarjetón, en esas mismas Elecciones del Congreso; significa que habrá varios Tarjetones: Senado - Cámara y por supuesto Área Metropolitana y es el Pueblo el que faculta a los Alcaldes a través del Sí o del No, de hacer parte de ella.

Los otros Alcaldes no pudieron venir, Presidente; por unas situaciones precisamente que es la que nos trae hoy, que nos ayuden con ésta Área Metropolitana y es que los gastos de ellos, pues obviamente para venir a Bogotá, son muy costosos; Municipios tan pobres, como Coello, como Guataquí y Nariño, que son los Municipios más pobres del País, unos de los Municipios más pobres del País; pero tienen la entereza, las ganas y ahí está



Heta 006

demostrado en el Oficio que se remitió, en donde está la firma de todos ellos, "mostrando su voluntad de poder hacer parte también, de ésta Consulta Popular del Área Metropolitana"; estos Alcaldes tienen el mismo dinamismo como lo tengo yo y pues lo importante es si hay alguna duda por parte de los Congresistas que no sean de Cundinamarca o del Tolima y que no conozcan esa Integración Regional, por supuesto estoy yo acá, al igual que con los Representantes de Cundinamarca, para poder aclarar éste Tema, que consideramos que es necesario sacarlo adelante, para poderlo llevar a Consulta en el mes de Marzo, junto a las Elecciones de Ustedes.

Muchas gracias y que Dios los bendiga. Muchas gracias.

# Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

A Usted Señor Alcalde, muchas gracias por su oportuna intervención y por su presencia aquí. Entendemos las dificultades de los demás Alcaldes, pero le agradecemos a Usted que como Municipio núcleo, pues esté hoy aquí en representación de todos ellos.

Tiene el uso de la palabra, para una pregunta, Honorable Representante José Edilberto Caicedo.

# Hace uso de la palabra, H. Representante JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Señor Presidente.

Con un afectuoso saludo para los Honorables Representantes y para la comunidad que a esta hora nos sigue. Señor alcalde, me alegra tenerlo acá,



Acta 006

pues Girardot es una Ciudad de gran importancia en la Región, no solamente para el departamento de Cundinamarca, casualmente está ubicada precisamente en la intersección de dos (2) importantes Departamentos de nuestro País, como son el Tolima y Cundinamarca.

Digamos que una pregunta que quisiera hacerle, tiene que ver con la importancia, la relevancia y el alcance que le están dando los Alcaldes e éste Proyecto, pues crear un Área Metropolitana, es algo demasiado importante y tiene unas consecuencias también, muy importantes. "Yo entiendo por supuesto, que los Alcaldes puedan tener dificultades", pero no se ve bien que solamente esté Usted aquí frenteando éste Tema que es tan importante y que falten los demás Alcaldes de la Región y que solamente quisiera saber si hay un consenso compacto, frente al Tema, si se está rodeando esa decisión y hay una plena conciencia del tema, porque me parece que como Usted lo ha dicho, "ahí hay un liderazgo y ahí hay una iniciativa que sin duda alguna si se maneja bien, va a tener unas consecuencias muy positivas para la Región"; si se maneja mal y se empieza mal, pues va a terminar mal.

Entonces, tengo unas dudas en ese sentido y antes de levantar la Sesión Informal, pues me gustaría un poco también saber "cómo visualiza ese Tema Usted y alrededor de eso, qué avances se han tenido con los Municipios, máxime que cuando al comienzo, estaban dos (2) Municipios que a mi juicio son muy importantes, tanto en Cundinamarca como en Tolima, como son: Melgar para el Departamento del Tolima y Ricaurte para el Departamento de Cundinamarca, que pues no mostraron el interés que a mi juicio — se les respeta por supuesto la decisión de ellos — tal vez no entiendan la importancia, todavía, de ésta decisión y en el camino a lo mejor se



Heta 006

incorporen al Tema, pero que podamos tener un poco de claridad frente a la decisión de los Alcaldes; aunque ayer ya vi un Oficio con la firma de cada uno de ellos, respaldando pues y tomando una posición clara frente a este Proyecto.

Gracias Señor Presidente.

# Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

A Usted Honorable Representante. ¿El Alcalde le va a responder, cierto?: Tiene el uso de la palabra el Alcalde de Girardot, Doctor Diego Escobar.

# Hace uso de la palabra, Doctor DIEGO ESCOBAR GUINEA: Alcalde del Municipio de Girardot:

La presencia de los Alcaldes, que físicamente no están aquí, pero han mostrado su voluntad a través de éste Proyecto y firmándolo por supuesto, llevándolo a cada uno de sus Corporaciones, "que si bien la Ley establece que no se necesita el Concejo Municipal, ellos han hecho la tarea de socializarlo con cada uno de ellos" y casualmente Representante Caicedo, "los Municipios que integran el Área Metropolitana, en su gran mayoría, estamos limitando con el Río Magdalena, que es el que nos une" y hoy y mañana hay Elección de la Junta Directiva de Cormagdalena, en Barrancabermeja, lo que ha imposibilitado que los que pudieran venir acá, se hayan dirigido a Barranca, precisamente para ver si ésta Provincia, después de décadas, puede tener una Representación en la Junta Directiva de Cormagdalena, a través de la unión de éstos Alcaldes.



Heta 006

Nosotros estamos todos encaminados a apoyar el Área Metropolitana y si no fuera así, pues por supuesto no estaría firmándose el Documento que fue remitido al Congreso.

Segundo: Ricaurte y Melgar, no están acá, precisamente no porque no conozcan del Área Metropolitana o no se haya hecho la sensibilización sobre el Tema, porque bastante ilustración hemos tenido de las Universidades, del mismo Congreso, de ésta Comisión que fue a Girardot, de la Sociedad de Arquitectos de Cundinamarca y del Tolima; pero ellos no están interesados, "inicialmente es más por el Tema del Umbral, que siempre lo reclamamos acá, que es el veinticinco (25%) por ciento del Censo Electoral" y "la Ley tampoco cierra las puertas Doctor Caicedo, en que puedan ellos, una vez conformada el Área Metropolitana, incluirse, pero ya no con el veinticinco (25%) por ciento, sino con el cinco (5%) por ciento del Censo Electoral y eso facilitaría por supuesto, que Ricaurte y Melgar, así lo consideren".

Pero tenemos un muy buen aliado, cercano a Melgar, que es Carmen de Apicalá y tenemos a Coello y tenemos a Flandes y tenemos a Suárez: Flandes con el Aeropuerto Santiago Vila; tenemos a Nariño, tenemos a Guataquí, tenemos a Tocaima y a Jerusalén. Hay que mostrar estos pasos de confianza, para que los otros Municipios, puedan postularse más adelante; ahora, no queremos un Área Metropolitana tan grande, porque como Usted lo dijo, "queremos es primero organizarnos en un número pequeño, poder trazar las líneas de trabajo, a través de unos Planes de Ordenamiento Territorial unificados, Proyectos de Integración Regional"; contarle Doctor Caicedo, "que hace unos días la Presidencia de la República, a través de su Consejero Territorial, el Doctor David Luna y su Equipo Presidencial, estuvieron en Girardot, adelantando un trabajo con los Alcaldes que tienen la iniciativa del Área Metropolitana" y todos fueron – todos fueron; por supuesto, mandó su



Heta 006

Delegado para escuchar, pero quienes estemos firmando, somos los que estamos comprometidos; previa socialización con cada uno de nosotros, con los Concejos Municipales.

No le quitemos la oportunidad, Representante, a que el Pueblo por primera vez en Girardot, aquí en ésta Provincia, voten por un Proyecto y no por un Candidato", dejémoslos que sean ellos los que tomen la decisión de apoyar ésta Área Metropolitana y si el NO es mayoría, pues es la voluntad del Pueblo, o sea, la voluntad de Dios y si el SÍ es mayoría, por supuesto que de aquí en adelante, tenemos como lo dice la Ley que Ustedes han sancionado o han aprobado, que tenemos unos meses para poder organizar los Estatutos y todos los Lineamientos de Trabajo, a través de ésta Área Metropolitana.

Puede ser que estemos los nueve (9), Doctor Diego: "Como Área Metropolitana", pero también puede ser que solamente el SÍ gane en tres (3) Municipios o en dos (2) como lo dice la Ley: "Dos o más Municipios". Hoy estamos nueve (9) en la Integración, en la iniciativa de la Integración, Doctor Caicedo, pero no estamos considerando, pero bueno, "consideramos que sean los nueve (9), pero si el Pueblo toma la decisión en cada uno de sus Municipios, de aprobar el SÍ o el NO, pues estaríamos sujetos a que sea la voluntad de ellos y no la voluntad por supuesto, de los Alcaldes.

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muy bien Señor Alcalde. Hay que contarle a los Honorables Representantes y a los Televidentes, que con base a la necesidad de éste Tema que se ha planteado hace algún tiempo, se surtieron todos los trámites Legales de tiempo y hoy es el día que tenemos nosotros de alguna manera valorar y



*Acta 006* 

validar o no éste Proceso, para eso fue creada una Subcomisión, designada por la Mesa Directiva, para que hiciera el análisis y la elaboración del Proyecto y del Concepto de Conveniencia y de Oportunidad sobre la Constitución del Área Metropolitana del Sol; esa Subcomisión está integrada por el Doctor Alfredo Guillermo Molina Triana, por el Doctor José Edilberto Caicedo Sastoque, por el Doctor Juan Manuel Valdéz Barcha y por el Doctor Adolfo León Rengifo Santibáñez.

Estamos esperando entonces y yo pienso que podemos dar un receso de diez (00:10:00) minutos, en aras de poder conformar el Quórum o ¿Usted va a intervenir, Doctor Molina? — Lo que pasa es que no hemos aprobado el Orden del Día, Doctor, entonces yo pensaría que demos un Receso de diez (00:10:00) minutos. Tiene el uso de la palabra, Doctor Caicedo.

# Hace uso de la palabra, H. Representante JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Presidente. ¡No! Yo creo que vale la pena, este es un Tema de gran importancia y hay que aprovechar que tenemos la presencia del Alcalde de Girardot. Digamos que tendría varias apreciaciones en mi intervención: "La primera de ellas sin duda alguna es, que la Ley 1625 del 29 de Abril de 2013": "Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para Áreas Metropolitanas", resulta ser un instrumento de gran valor para el Ordenamiento Físico de los Territorios y para la Planificación del Desarrollo Regional. Yo creo que sin duda alguna, ésta Ley de Ordenamiento Territorial o ésta Ley de Áreas Metropolitanas — perdónenme, junto a la Ley de Ordenamiento Territorial, que entre otras cosas Honorables Representantes, patinó y patinó en éste congreso durante muchísimos años, para tratar de sacar éstas iniciativas Legislativas, que son de importancia y casi que



Heta 006

estábamos en mora de poderlas sacar adelante y que éste Congreso fue el que las sacó adelante; "me parece que un primer punto que quisiera yo aquí, Señor Presidente y Honorables Representantes, resaltar": Es que éste Congreso ha tenido un rayón muy importante en la Historia de nuestra Patria, porque ha logrado sacar adelante iniciativas que antes no se pudieron sacar. La Ley de Ordenamiento Territorial ya estaba estigmatizada y ya estaba mandada a recoger en ese Proyecto de Ley, porque en ninguna Legislatura pudo ser Ley de la República y creo que éste Congreso logró sacar adelante esa Ley, que nos permite estructurar mucho mejor el Ordenamiento de nuestro Territorio, la conservación de nuestro Medio Ambiente, la Planificación del Urbanismo y muchos Temas que en ese orden, sin duda son determinantes para el País.

Para el caso que nos ocupa, digamos que está muy bien que haya tenido una iniciativa: Girardot, eh, casi que diría que en parte, en paralelo, con el Alcalde de Bogotá Gustavo Petro, con unas lecturas distintas a mi juicio, pero válidas porque están apoyadas en una necesidad de no vernos unilateralmente, sino vernos en conjunto, vernos como Región y buscar unas alternativas de solución a problemas comunes, que es un poco como el epicentro de la Ley de Áreas Metropolitanas; no se trata de crear una Ley por crearla, sino que esto nace de una necesidad real, pero también de unas experiencias reales.

Yo creo que sin duda alguna, hay experiencias exitosas en distintas Zonas del País, en Bucaramanga por ejemplo, yo estuve visitando el Sistema Integrado de Transporte, que está funcionando, y me di cuenta, cómo el hecho de tener un Área Metropolitana le facilita Temas importantes como la Movilidad.



Heta 006

Los Sistemas Integrados permiten que sean una Herramienta Común en las Áreas Metropolitanas; si uno mira el Tema de Pereira y sus Municipios del entorno y uno mira el ejercicio en Bucaramanga y uno mira el ejercicio allá, allá en la Gran Área Metropolitana de Antioquia, Representante Marcela, en el Valle de Aburrá; "todo eso digamos, recoge lo que podría ser una experiencia importante e interesante, si las cosas buenas, si las cosas positivas, se aplican en favor de generar oportunidades que beneficien a los Municipios y que permitan una Solidaridad también de los Municipios más fuertes con los Municipios más débiles". "El caso de éste ejercicio del Área Metropolitana del Sol, que desde el principio lo he dicho, me parece un nombre excepcional, porque ésta es una Zona de un clima envidiable, de unas condiciones de interés Turístico enorme, por el clima": Municipios como Nilo, como Melgar, como el mismo Flandes pasando el Río, como el Carmen de Apicalá, que realmente tienen un Potencial en materia Turístico que los estamos subutilizando y que uno diría, "ahí tiene que haber una columna vertebral que determine una identidad de todos éstos Municipios, que los pueda orientar, que ésta Área Metropolitana resuelva unos problemas latentes y proyecte unas oportunidades reales para la Región". Eso me parece que es vital.

Yo desde ese punto de vista comparto sin duda alguna, "que aplica para Girardot y su entorno y para estos Municipios, la Iniciativa de crear un Área Metropolitana que busque integrar y disminuir la brecha entre Municipios con un desarrollo enorme como el de Girardot", frente a Municipios marginados, a pesar de estar también frente al Río, como Nariño, por ejemplo, que uno dice, "cómo unos Municipios que están allá contra la Margen del Río, están en una situación tan crítica y tan desastrosa, como



Heta 006

Nariño, Guataquí, Beltrán, que ahora precisamente, gracias a éste Congreso, también y gracias al Gobierno Nacional, con el Gran Proyecto de Girardot – Cambao, ya no va a llegar hasta Puerto Salgar - ¿NO? - pero esa Proyección de Vías: Girardot – Cambao – Puerto Salgar, es determinante, porque es garantizar que haya una Redención de esa Región.

Esa misma Vía, se convierte en un instrumento que puede Capitalizar un Área Metropolitana", porque puede una vez se desarrolle éste Proyecto Vial, pues va a invitar a los Municipios a integrarse mucho más con su Cabecera de Provincia, como lo es Girardot; desde ese Punto de Vista me parece que hay argumentos.

El Tema del Aeropuerto de Flandes, que tenía sin duda alguna una connotación pionera en el Gobierno Departamental de Cundinamarca, me parece que viene como anillo al dedo, de manera pues que yo creo que hay que recoger una cantidad de oportunidades y una cantidad de fortalezas, que permitirían que éste Proyecto tenga Viabilidad; me parece importante Alcalde, que para que éste Proyecto tenga una dinámica exitosa, resulta de particular importancia, que en éste Proceso participen de manera activa y de manera práctica también en Proyección de Recursos, porque aquí hay una afectación de Presupuestos: La Gobernación de Cundinamarca y la Gobernación del Tolima, o sea, ahí no pueden estar ajenos a éste desarrollo, los Gobernadores de los dos (2) Departamentos.

Me parece que es importante que haya un pronunciamiento de ellos y que también se vinculen de manera directa a fortalecer estos desarrollos que son vitales" y creería yo que podríamos estar mostrando – como Usted lo ha



*Acta 006* 

dicho, Alcalde – un ejemplo para la Región, para nuestro Departamento de Cundinamarca y también para el Tolima: Un ejemplo de cómo podemos empezar a crear un Modelo propio, particular, apoyado por supuesto, en lo que se ha aprendido y en lo que se ha avanzado con otros ejercicios ya de Áreas Metropolitanas que tiene el País.

Por ahora dejo mi intervención ahí, Presidente, a ver si tenemos Quórum Decisorio y luego tendría un par de observaciones, sobre todo con los requerimientos que se hicieron la vez pasada, para que se pudiera dar cumplimiento hoy, a darle trámite a éste importante Proyecto.

Muchas Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

A Usted Honorable Representante, muchas gracias. Sírvase por favor Señor Secretario, confirmar el Quórum.

Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí Señor Presidente.

La Secretaría le Certifica que se ha conformado el Quórum Decisorio. Puede Usted someter a consideración de los Miembros de la Comisión, el Orden del Día.



Heta 006

### Hace uso de la palabra, H. Representante: DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Bueno. Entonces, se pone a consideración el Orden del Día: Abro su discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

### Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

¡Ha sido aprobado Señor Presidente!

# Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Bueno. Entonces ahora sí, continuemos con el siguiente Punto, Señor Secretario.

# Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí Señor Presidente. El Tercer Punto: Presentación, análisis y debate del Informe de la Subcomisión para la Creación del Área Metropolitana del Sol. Señor Presidente: Para esta Subcomisión, se integró una – valga la redundancia – una Subcomisión integrada por el Doctor Alfredo Molina Triana: Coordinador; el Doctor José Edilberto Caicedo Sastoque, el Doctor Juan Manuel Valdéz Barcha y el Doctor Adolfo León Rengifo Santibáñez y dicha iniciativa Señor Presidente, fue Radicada en la Comisión de Ordenamiento Territorial, el 25 de Septiembre de 2013, cumpliendo con los términos de Ley, el 23 de Octubre de 2013, la Comisión Votó un Informe que presentó la Subcomisión, donde se pide una aclaración a algunos términos



Heta 006

que se presentaron en el Proyecto presentado, por lo tanto se suspendieron los términos Señor Presidente y volvió a Radicarse éste Informe por parte de los Alcaldes interesados, el 28 de Octubre de 2013, Señor Presidente, por lo tanto Certificamos que hoy 27 de Noviembre de 2013, estamos dentro de los términos de Ley, para la Aprobación de dicho Informe, Señor Presidente.

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Gracias Señor Secretario. En ese orden de ideas, entonces vamos a escuchar la Presentación y Análisis y Debate del Informe de la Subcomisión, de la cual el Doctor Alfredo Guillermo Molina Triana, fue nombrado Coordinador, para que por favor Usted Señor Representante, nos rinda un Informe y después podamos dar la discusión a que haya lugar y con lo que considere cada uno de los Representantes. Entonces tiene el uso de la palabra, el Coordinador de la Subcomisión: Doctor Alfredo Molina.

### Hace uso de la palabra, H. Representante ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA:

Gracias Doctor Diego Naranjo, el saludo especial a Usted, a la Mesa Directiva en nuestra comisión de Ordenamiento, igualmente al Secretario, a mis Colegas; darle una especial bienvenida al Señor Alcalde de Girardot, al Doctor Diego Escobar; igualmente el saludo a todos los Alcaldes que en el ejercicio de lo político, están interesados dentro de las Herramientas que la Ley hoy determina, la constitución de un Área Metropolitana.



Acta 006

Lo primero que quiero agradecer a Usted Presidente es, el honroso encargo del partido, en relación al análisis de este importante Proyecto, que igualmente involucra a un Sector de mi Departamento de Cundinamarca, como es, la Zona del Alto Magdalena, en el caso nuestro de Girardot, que es un Puerto muy importante para nosotros, pero que igualmente como lo decía mi colega, el Representante Caicedo: Importante relacionar Municipios allí, como Nariño, Guataquí, que son Municipios localmente importantes, para ese Sector del Departamento de Cundinamarca y que igualmente implican una dinámica en el desarrollo, distinta a lo que se ha venido dinamizando en el País, a través de los Esquemas, únicamente locales, a través de Municipios individuales; por eso, "quiero también ratificar y poner a consideración el Informe, iniciando por los antecedentes".

Ya nos lo decía el Secretario, Doctor Benjamín Niño, que el día 25 de Septiembre del 2013 se presentó y se radicó el Proyecto de Área Metropolitana del Sol: El objeto en ese momento, se concretó así y lo voy a leer literalmente: "Realizar las actividades pertinentes, que permiten la Constitución del Área Metropolitana del Sol, conforme lo establece la Ley 1625 de 2013: Régimen de Áreas Metropolitanas, con la cual se puedan gestionar Programas y Proyectos que beneficien la Región".

La conformación, por tanto en ese momento, se constituía así: Municipios pertenecientes al Departamento De Cundinamarca: Girardot, Ricaurte, Nilo, Nariño, Guataquí y Tocaima; por el Departamento del Tolima: Flandes, Coello, Melgar, Carmen de Apicalá y Suárez. El día primero (1°) de Octubre, como antecedente importante, del año 2013, mediante Oficio DP-146, el Doctor Diego Escobar, en su calidad de Alcalde de Girardot, "solicitó que



Acta 006

frente a la conformación del Área antes anunciada, fueran excluidos los Municipios de Ricaurte – Cundinamarca, Nilo – Cundinamarca y Melgar – Tolima", señalando al respecto lo siguiente: Pasada aproximadamente una semana de radicado el Proyecto, la Alcaldesa del Municipio de Ricaurte: Doctora Gloria Ricardo Doncel; el Alcalde del Municipio de Nilo - Cundinamarca: Doctor Ramiro Hernández Vanegas y el Alcalde del Municipio de Melgar, del Departamento del Tolima: Doctor Gentil Gómez Oliveros, no confirmaron su interés para hacer parte del Proyecto de Constitución del Área Metropolitana del Sol.

Teniendo en cuenta que el Documento de Radicación, no fue firmado por los Alcaldes antes mencionados y solicita el Alcalde de Girardot, que estos Municipios, sean excluidos del Proyecto de Estudio de conformación del Área Metropolitana del Sol, para que siga su trámite pertinente. Así por tanto, los Municipios que integran ésta Área en Estudio, quedarían constituidos de la siguiente manera: Por el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Girardot, Nariño, Guataquí y Tocaima; por el Departamento del Tolima: Flandes, Coello, Carmen de Apicalá y Suárez.

Atendiendo entonces los criterios definidos en la Ley 1625 del 2013, "que dice que los Municipios deben mostrar su interés: Municipios que ratifican su interés a través del oficio y precisamente entonces, se debe establecer, el domicilio núcleo": Ese Municipio Núcleo, entonces, sería el Domicilio y Sede del Área Metropolitana; situación que acaba de confirmarse y de ratificarse, manifestándose que es el Municipio de Girardot.



Acta 006

Igualmente, en Sesión del día 23 de Octubre del 2013, se dispuso librar un Oficio al Doctor Diego Escobar Guinea: Alcalde de Girardot, quien resultaría el Municipio Núcleo respecto del Área Metropolitana. Mediante Oficio DP-218 del día 28 de Octubre de 2013, se dio contestación al requerimiento señalado en el numeral anterior. Esos son en el estudio inicial, queridos Colegas, los antecedentes de éste Proyecto.

Quiero ahora profundizar en los Elementos Jurídicos, que son los que aquí debemos resolver: Conforme a lo dispuesto en la Ley 1625 de 2013, habrán de verificarse los siguientes aspectos:

Uno: La legalidad de la iniciativa: Al respecto, el Artículo 8° de la Ley 1625 de 2013, establece lo siguiente: Tendrán iniciativa para promover su Creación, los Alcaldes de los Municipios interesados - juno!

La tercera parte de los Concejales de dichos Municipios - dos caminos para una conformación.

El cinco (5%) por ciento de los Ciudadanos que integran el Censo Electoral, totalizado de los Municipios y el Gobernador o los Gobernadores de los Departamentos a los que pertenezcan los Municipios que se integran a un Área Metropolitana, o sea, aquí en el momento de la revisión de Legalidad, frente al tema de presentación de la Iniciativa, se cumple lo dispuesto al respecto en el Artículo 8°, respecto a que los Alcaldes de los Municipios interesados, manifestaron su iniciativa.

En cuanto a los requisitos del Proyecto, los fundamentos jurídicos son los siguientes: El Artículo 8° de la Ley 1625 de 2013, en su Literal b, establece: "Los promotores del Área Metropolitana, elaborarán el Proyecto de constitución, en donde se precise como mínimo, los Municipios que la



Heta 006

integran, el Municipio núcleo y las razones que justifican su creación": Si son estos tres (3), por tanto, los elementos que el Literal b, establece, en el Artículo 8° de la Ley 1625 de 2013, quiero decirle a la Comisión, que entonces, el Proyecto presentado, cumple a cabalidad estos tres (3) requisitos mínimos: Los Municipios que lo integran, el Municipio Núcleo y las razones que justifican su Creación.

En cuanto a los Municipios que integran el Área Metropolitana del Sol, entonces ratifico: Por el Departamento de Cundinamarca: Girardot, Nariño, Guataquí y Tocaima; por el Departamento de Tolima: Flandes, Coello, Carmen de Apicalá y Suárez. En éste sentido quiero ratificar, entonces, frente a la Legalidad, que el Artículo 4° de la Ley 1625 de 2013, señala: "Frente al Municipio Núcleo: Será Municipio Núcleo, la Capital del Departamento, en caso de que varios Municipios o Distritos sean Capital del Departamento o ninguno de ellos cumpla dicha condición", en éste caso es ese: El Municipio Núcleo será el que tenga en primer término, mayor Categoría, de conformidad con la Ley 617 del año 2000; por tanto y así las cosas, teniendo en cuenta que el Municipio de mayor Categoría es Girardot — Cundinamarca, éste será el Municipio Núcleo, será el domicilio y Sede de la Entidad; por tanto se cumple el requisito establecido en el Artículo 4° de la Ley 1625 del año 2013.

Frente a las razones que justifican la creación, precisamente hay que ratificar y detenernos allí un poco; un Área Metropolitana en tanto, es una entidad Administrativa, conformada por dos (2) o más Municipios que se relacionan por su proximidad Territorial y Dinámica Ambiental, Económica, Social, Demográfica, Cultural, Tecnológica y su objeto se concreta en la Programación y Coordinación de su Desarrollo Humano Sustentable, así



Acta 006

como en la Racionalización y Eficacia en la prestación de los Servicios Públicos. Uno de los objetivos que soportan la Creación del Área Metropolitana del Sol, entonces, se concreta en la Promoción del Desarrollo Regional, conjunto con los Entes Territoriales, integrados mediante la Priorización, el Área de Desarrollo Territorial, el Área de Transporte y Movilidad, el Área de Desarrollo Económico y el Área de Desarrollo Rural; esos son los Ejes Claves, para un Tema de Área Metropolitana.

Entre los Municipios que se pretende conformar, debe haber un Esquema Asociativo, donde haya una Interrelación Económica, Física, Social, Ambiental y Cultural, que le exija a las Administraciones una Actuación en conjunto, aunando esfuerzos mediante la Planificación Territorial, para ser efectiva, no solamente la Explotación de Recursos, sino hacer Valorar las Ventajas Económicas y Dinamizar la Prestación de Servicios Públicos, a favor de sus Habitantes.

La iniciativa por tanto pretende en el Marco de las necesidades propias, que se va a construir una voluntad única, que va a multiplicar la generación de Ingresos, con el fin de gestionar Obras de impacto Regional, que contribuyan a mejorar las condiciones de Vida, de los Habitantes del Área Metropolitana del Sol.

En la unión entonces, de éstos Municipios como Entes Territoriales, un Área Metropolitana es un Instrumento adecuado, en beneficio de los beneficios y en pro de un Desarrollo Económico, que fomenta el Proyecto, el Progreso de la Ciudadanía, no obstante, es importante hacer un llamado a los Alcaldes que integran dicha Área, para como se advirtió durante las discusiones que dieron lugar a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, realicen un Ordenamiento Real del Territorio, desde el Conocimiento, desde los



Acta 006

Componentes Físicos, desde los Componente Bióticos, aplicados a la Infraestructura, a la Vivienda, a la Minería, al Proceso Agropecuario, a la Ciencia, a la Tecnología y a la Innovación, como Elementos Pilares del Plan de Desarrollo actual, garantizándole a los Habitantes una Dinámica de Coordinación, ajena a la distancia Política.

Del mismo modo los Alcaldes deberán estimar el Suelo que integra sus Territorios, como un Elemento desde la dimensión de su Productividad, so pena de incurrir en Estrategias de Estancamiento, que podrían llegar a algo que nadie quiere, que es, el fracaso de la aspiración de Desarrollo, que Ustedes como buena iniciativa Política están Planteando; por lo que resultará necesario y esto fue algo que hizo énfasis y Usted es testigo, Doctor Benjamín Niño: Hizo énfasis mucho el Senado: "Identificar la Dinámica de los siguientes criterios: Comportamiento, Urbanismo y Expansión, Actividades Ambientales y Ecosistemas Compartidos, Asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Migración y Flujo Poblacional, Composición del Productor Interno Bruto y Participación del Producto Interno Bruto Departamental".

Reitero que bajo la Ley 1625 de 2013, tiene Usted razón Alcalde, "es la Primera Área Metropolitana Interdepartamental del País, pero también la Primera Área en el Marco de la Ley", que eso también hay que valorarlo, Colegas Congresistas, porque así como lo decía el Alcalde, lo ratificaba el Colega Caicedo; si nosotros hacíamos Leyes, es para legalmente darle Vía Libre a la aplicación de las mismas y la ejecución de las mismas, "por eso hay dos (2) Pilares fundamentales en la Historia de ésta Área": *La Primera Área Interdepartamental y la Primera Área en el Marco de la Ley 1625 de 2013, que aprobó éste Congreso*.



Acta 006

Así las cosas y revisando que el contenido de la Iniciativa, hoy, ya fue expuesta, que la presentación se dio a cabalidad en los términos de la Ley, que igualmente el Concepto de la Comisión, debe ser un requisito necesario, para poder adelantar el trámite, nosotros en ésta Comisión podríamos responder por la Comisión de Cámara de éste Congreso de la República, teniendo en cuenta que se dice en uno de los Elementos Metodológicos, que debe haber Concepto de las Comisiones de Ordenamiento Territorial del Congreso, sobre la conveniencia, oportunidad y demás aspectos relevantes; eso es lo que estaríamos hoy aprobando acá, en la Comisión de Ordenamiento de Cámara de Representantes; faltaría el Concepto de Senado de la República, donde hemos hecho una armonización a través de ésta Comisión, que ha estado juiciosa estudiando el Tema, tratando que el Senado igualmente evolucione en su Concepto, en los términos de Ley y obviamente en éstos días, que es importante la toma de decisiones, para ellos.

Entonces, seguirá la Consulta Popular como Elemento Metodológico en la Ley, cuya fecha no debe ser inferior a tres (3) meses, ni superior a cinco (5) meses, a partir del cumplimiento del Concepto; "se debe difundir periódicamente el Llamamiento a Consulta a través de los Medios Masivos, en el evento de aprobación de una Consulta y aprobado cuando la mayoría de los Votos de cada uno de los Municipios interesados sea favorable y la Participación Ciudadana sea al menos del veinticinco (25%) por ciento de la Población registrada en el Ceso Electoral de cada uno de los Municipios, para luego llegar al punto final que sería la Protocolización; los Alcaldes y los Presidentes de los Concejos, Protocolizarán en Notaría del Municipio Núcleo, la conformación del Área Metropolitana, en un plazo no mayor de treinta (30) días Calendario, algo que sí quedó claro en la Ley: Treinta (30) días



Heta 006

Calendario; por tanto, así las cosas, es preciso advertir que los Requisitos Legales exigidos por la Ley 1625 de 2013, se encuentran satisfechos a cabalidad.

No obstante, el propósito del Área Metropolitana no es en su Constitución en la Faceta de Legalidad, sino también la Legitimidad; yo creo que la Legitimidad es lo que da que la dinámica de ésta Área, tenga una evolución satisfactoria y que ésta última Faceta va a exigir el conocimiento y la utilización del Suelo, en los términos antes indicados, más la Consulta del Pueblo, que será la garantía de Legitimidad para la conformación del Área mencionada.

Atendiéndome entonces estas consideraciones y encontrándome en los términos señalados de Ley, junto a nuestros Colegas, que contribuyeron al Estudio Técnico de esto, nos permitimos rendir Informe sobre la Constitución del Área Metropolitana del Sol, conforme al honroso cargo que nos asignó la Mesa Directiva, en los términos establecidos y por las razones expuestas, se presenta Concepto favorable y se propone a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, aprobar el Informe del Proyecto del Área Metropolitana del Sol, conforme a las consideraciones antes expuestas: Cordialmente por la Cámara de Representantes: Alfredo Molina Triana - Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca; José Caicedo Sastoque - Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia y Adolfo León Rengifo Santibáñez - Representante a la Cámara por el Departamento del Valle.

Muchas Gracias Presidente, esa era la Intervención del Informe de Comisión.



Heta 006

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR: Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

A Usted Honorable Representante, agradecerle como Coordinador, Doctor Molina, por su Informe, igualmente agradecerle a los demás integrantes de la Subcomisión: Al Doctor Caicedo, al Doctor Valdéz y al Doctor Rengifo, por el trabajo que han desarrollado y por la buena Exposición que Usted acaba de hacer, Señor Coordinador: Doctor Molina.

No sé si alguien más quiera intervenir. Tiene el uso de la palabra Doctor Juan Valdéz y después el Doctor Caicedo.

#### Hace uso de la palabra, H. Representante JUAN MANUEL VALDEZ BARCHA:

Presidente: Muchas Gracias. Un saludo muy especial a todos.

Solamente destacar que como se ha mencionado en el Informe, pues que ésta sería un Área Metropolitana bastante *sui géneris* en el Territorio Nacional", porque está conformada por Municipios de dos (2) Departamentos y que con mucho beneplácito pues recibimos y aprobamos la conformación y rendimos un Informe Positivo a la Conformación de ésta Área Metropolitana, porque sabemos que en el País, las Áreas Metropolitanas van a ser precisamente ese espacio que cada vez se van a fortalecer más, a lo largo y ancho del Territorio Nacional, gracias a la Ley que nosotros aprobamos en meses anteriores y sobre todo porque nuestro Territorio ya tiene, digamos, una configuración que necesariamente demanda la interdependencia entre los Municipios, la Asociatividad entre los Municipios, el Trabajo Conjunto; ya los Alcaldes no son los que solamente tienen que mirar hacia sus Municipios, sino qué hacen con los Municipios vecinos, pues



Heta 006

los problemas y los retos no son solamente de un Municipio: Los retos en Materia de Seguridad, los retos en Materia de Educación, los retos en Materia incluso de Salud; los retos en Materia de Movilidad; los retos Ambientales, que son digamos, unos de los Temas más transversales que trascienden, digamos, las Barreras Físicas.

Ya no son reto solamente de un Municipio o de otro, son retos de Configuraciones Geográficas, que van más allá no solamente de los límites del Municipio, entonces, por eso vemos con muchísimo beneplácito, "el aprobar digamos, el presentar éste Informe de manera positiva para la Creación del Área Metropolitana del Sol, entre los Municipios de Cundinamarca y Tolima, entre los Departamentos de Cundinamarca y de Tolima y los Municipios pues que conformarían ésta Área Metropolitana".

Y aprovecho Presidente para mencionar, es que yo tengo un problema, porque tenemos Comisión Séptima (VII) Constitucional, van a leerla y están votando un Proyecto, entonces debo retirarme. Muchas Gracias Señor Presidente.

## Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Bueno, claro; entonces en aras de poder avanzar, vamos a poner en consideración el Informe presentado por la Comisión en cabeza del Coordinador el Doctor Molina: Se pone a consideración el Informe, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado: ¿Lo aprueba la Honorable Comisión?.



Heta 006

# Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Ha sido aprobado Señor Presidente: La Secretaría le Certifica que para dicha Votación, se encuentra presente el Doctor Benavides Aguas Javid José, Campo Eljach Juan Manuel, Caicedo Sastoque José Edilberto, Deluque Zuleta Alfredo Rafael, Molina Triana Alfredo Guillermo, Moreno Bandeira Víctor Hugo, Naranjo Escobar Diego Alberto, Osorio Salgado Nidia Marcela, Rengifo Santibáñez Adolfo León y Juan Manuel Valdéz Barcha. Señor Presidente, ha sido aprobado el Informe presentado.

# Hace uso de la apalabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Tiene el uso de la palabra, Doctor José Edilberto Caicedo.

## Hace uso de la palabra, H. Representante JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, muchas gracias. Yo creo que si duda alguna, ésta es una Herramienta que abre una oportunidad grande, de una Planificación muy especial de la Región, liderada desde el corazón, como lo dice la Ley, que en éste caso sería el Municipio de Girardot que es Tercera (3ª) Categoría, que tiene una inmensa responsabilidad, porque está Asociándose con varios Municipios que están en la Sexta (6ª) Categoría, es decir, "son Municipios con grandes dificultades financieras".



*Acta 006* 

Ahí quedaron en las observaciones frente a la estructura del Proyecto, varios Temas que no se han resuelto, digamos, que definitivamente; pero que como lo dijo el Representante Alfredo Molina, son materia de prioridad, consideraría yo, en el desarrollo inmediato del Proyecto.

Me parece a mí que ese Tema de la Fuentes de Financiación establecidas en el Parágrafo 2 del Artículo 8 de la Ley 1625, "que dice que además de los Recursos que integran su Patrimonio, todas las Áreas Metropolitanas deben prever en su Auto de Constitución o en aquel que lo modifique o adicione, las fuentes y porcentajes de los Aportes de las Entidades Territoriales que hacen parte"; esto es muy importante, porque estamos hablando de unos Municipios de muy bajos Recursos; por eso hacía yo referencia en mi Intervención, de la importancia de vincular a los Gobernadores: Si los Gobernadores quieren realmente apoyar éstas iniciativas que no van en Autoridad Departamental o de detrimento de la la Jurisdicción Departamental en las Áreas Metropolitanas, sino que al contrario, también es un ejercicio de Descentralización y de Desconcentración de poder, me parece, que puede ayudarle a éstos Municipios de Sexta (6ª) Categoría, a proyectar mayores oportunidades de Ingresos y mayores oportunidades de beneficio, a través de ésta constitución de Áreas Metropolitanas.

Otro Tema que queda también ahí sobre la Mesa, que hizo referencia el Representante Molina y "que me parece que hay que trabajar demasiado fuertemente en ello, Alcalde, es la interrelación entre los Municipios", mire que las observaciones dicen algo que quiero transcribir, porque me parece que es algo muy importante y que expresa: "Es importante decir para el caso que el Proyecto se enfoca en dar una reseña Histórica y enunciar algunas características geomorfológicas, poblacionales, económicas y sociales de los



Acta 006

Municipios que se proponen hacer parte, que harán parte; pero en ninguna parte del mismo, ésta información es sometida a una confrontación de fondo, donde se permita establecer claramente, cuáles son los puntos de confluencia de dichos Municipios, que permitan dar surgimiento a la Creación del Área Metropolitana planteada, en donde se evidencien interrelaciones ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas.

Hay temas como por ejemplo: Cuando se crea un Área Metropolitana, no puede haber más de una (1) Cámara de Comercio, entonces, hay que mirar ese Tema, que los Municipios tengan claro ese Tema, que hay que replantear esos Escenarios Administrativos, de acuerdo con la constitución de un Área Metropolitana en los temas, aquí por ejemplo se dice que el Proyecto no menciona nada sobre los Proyectos de Constitución de los mismos; mencionó también el Ponente en su intervención; me parece que estos Temas hay que fortalecerlos.

Yo haría una invitación, digamos, al Señor Alcalde de Girardot, quien ha sido sin lugar a dudas, el que ha liderado este ejercicio; yo estoy de acuerdo como lo he dicho en todos los Medios de Comunicación en que éste Proyecto hay que echarlo para adelante; pero creo que le faltan muchos hervores, para que haya una Socialización previa, inclusive, al Ejercicio Democrático, porque la gente no Vota lo que no conoce. En la medida en que la gente se sienta interesada en el Tema, que se sienta involucrada en el Tema, seguramente que van a sentir que es importante aprobar esto, que es importante beneficiar a la Región y van a tener unos elementos importantes en Materia Económica. "Cuando usted presenta Proyectos que sean Intermunicipales, que integren más de un Municipio, que integren más de un Departamento e inclusive Temas de Regalías, Temas de los distintos Ministerios, donde puede



Heta 006

haber en Planeación Nacional, es más fácil que se pueda aprobar un Proyecto donde se integre a Nariño, Guataquí, Girardot, en un gran Plan de Desarrollo Regional, a que el Municipio de Guataquí no más lo presente, porque no va a tener la articulación ni el apoyo económico, que le puede dar una Cabecera de Provincia como Girardot".

Entonces me parece a mí que estamos siendo generosos en dar luz verde a este trámite y la Comisión de Ordenamiento Territorial, Señor Presidente, pensaría que debe ser el gran admirador y el gran articulador de éste Proceso, yo diría, que una vez pasen estos Procesos Electorales, hay que fortalecer la participación de las Gobernaciones en estos Temas; pienso que aquí sería de buen recibo la opinión del Gobierno Departamental de Cundinamarca en éste ejercicio; la opinión del Gobierno Departamental del Tolima en éste Ejercicio; son dos (2) Municipios, para hablar solamente del corazón: Flandes y Girardot, que están como Usted lo ha dicho, pasando el Río, están a un (1) minuto y que realmente no se han mirado de frente para consolidar una gran Unidad de Proyectos, en Seguridad como Usted lo ha dicho, la Seguridad de Girardot afecta a Flandes y la Seguridad de Flandes afecta a Girardot.

Qué Proyecto de Seguridad mutua se puede hacer con un Gran Proyecto que los integre, que no se maneje desarticuladamente y que el Comandante de Girardot no pueda pasar el Río a perseguir unos delincuentes, porque sencillamente no es su Jurisdicción y allí hay unos grandes problemas de seguridad, que yo he identificado en los recorridos que uno hace por esa Zona.



Heta 006

Temas Ambientales, hoy, Señor Alcalde, con éste Tema del dengue, mire lo que significa trabajar en Proyectos de Salud, como lo dijo alguno de los Representantes, acá, todo ese Tema del dengue, se imagina el Municipio de Girardot, fumigando en el costado que le corresponde y al otro lado del Río, los habitantes de Flandes en una situación, con los brazos cruzados, porque no tienen los Recursos para hacer un Proyecto de Saneamiento Ambiental, que les garantice un control de éste flagelo del dengue, que en éste momento está presente y que no se puede hacer porque no hay una articulación entre los dos (2) Municipios, o sea, las oportunidades que se generan con la Creación de un Área Metropolitana, las oportunidades son tan grandes, que no hay que dejar que el Proyecto se debilite sin avanzar en la profundización del mismo.

Estas observaciones, Alcalde, que se hicieron la vez pasada, yo las encuentro muy entradas en razón; a mí me parece Alcalde, que Usted tiene la capacidad de liderar todo ese ejercicio financiero, ese ejercicio de competencias, de interrelación entre los Municipios, los hechos Metropolitanos; hay unos hechos latentes: Por ejemplo, en el gran Valle del Aburrá, el transporte es un hecho Metropolitano; no solamente el Metro es el que articula el transporte; creo que el Metro, si no me falla la memoria, no llega ni al dieciocho (18%) por ciento, ni al veinte (20%) por ciento de la movilidad de la Región, pero está articulado con la Movilidad de la Región, entonces, funciona en donde tiene que funcionar el Metro y las otras Líneas de interconexión y de alimentación del Sistema, pues están articulados, gracias a que existe una Política Regional, una Política Metropolitana de Transportes; eso es demasiado importante para que se pueda avanzar y se pueda al tenor de la nueva Ley – como lo dice el Representante Molina –, que ésta es la Primera



Heta 006

Área Metropolitana que contiene un nuevo orden jurídico, con respecto a las que actualmente tenemos en el País.

Así pues que yo quiero invitar a todos los habitantes de Girardot, de Flandes, de todos estos Municipios de nuestro Departamento; invito desde éste escenario, invito al Alcalde de Melgar, pues me parece que Melgar es un Municipio de gran importancia, sobretodo, "en un hecho Metropolitano que es el Turismo"; el Turismo diría, que casi es el principal hecho Metropolitano y además ese nombre, es un nombre que invita a eso, que tal vez no se ve reflejado un poco en los Documentos que hemos visto. El Área Metropolitana del Sol tiene una identidad completamente Turística y tenemos todas las herramientas para garantizar que esto no se nos convierta solamente en unos Condominios y que después terminemos teniendo una grave situación de desempleo y de mal uso del Territorio, sino que tengamos la posibilidad de garantizar "que éste Territorio se fortalezca como un destino Turístico"; esta terminación, que ojalá a más tarde seis (6) meses, tengamos la Doble Calzada Bogotá – Girardot, resolviendo el Tema de Soacha que es el embudo.

Yo he hecho cuatro (4) Debates en éste Cuatrienio y lo sabe Usted Señor Presidente, como Compañero de la Comisión (VI) Sexta, que Usted también participó en ellos, siendo Vicepresidente, cuando yo me desempeñé como Presidente.

El Tema de Soacha: Llevamos a dos (2) Viceministros a Soacha, peleando un Tema enormemente importante y es: Superar ese Déficit de más de setenta mil (\$ 70.000'000.000,00) millones de pesos; tiene un impacto en el Área Metropolitana del Sol, que la Concesión Bogotá – Girardot – Girardot – Bogotá, se pueda terminar como debe ser: "Qué sentido tiene que terminemos a la mayor brevedad posible, después de los atrasos, la



*Acta 006* 

Concesión Girardot – Bogotá y que en lugar de gastarnos tres (3) horas, nos gastemos una (1) hora o una hora y media entre Girardot y Bogotá o entre Bogotá y Girardot"; pero al ingreso a la Capital de la República, tengamos que esperar dos (2) horas para atravesar Soacha y Bosa, "eso no tiene la más mínima presentación"; tenemos que garantizar que los Recursos que hacen falta para trasladar el Sistema Integrado de Transporte a Soacha, se den; eso tiene un impacto en la Productividad y en la Eficacia de la Consolidación del Área Metropolitana del Sol, en cabeza del Municipio de Girardot.

Así pues que yo felicito a los Miembros de ésta Comisión: Ésta Comisión cada vez retoma en mayor relevancia, en mayor importancia, Presidente, porque el Ordenamiento Territorial de aquí hacia el futuro es determinante; no podemos dejar que el expansionismo urbano desordenado sea una visión de megaproyectos, sino una Visión Regional haga curso; debemos garantizar por supuesto, que uniendo esfuerzos Intermunicipales, se pueda garantizar a través de un Área Metropolitana, como el Área Metropolitana del Sol, garantizar una oportunidad de Planeación del Desarrollo, de mayor Equidad, de mayores oportunidades y finalmente de mejoramiento de la calidad de vida de estas Regiones, de estos ochos (8) Municipios que hoy – digamos – tienen luz verde, para que se integren como Área Metropolitana del Sol. Muchas Gracias Señor Presidente.

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

A Usted Honorable Representante. Registramos la presencia del Honorable Representante Rafael Madrid.



Heta 006

Yo quisiera finalmente, antes de terminar: Dos (2) Consideraciones Señor Alcalde, que nos preocupan y Doctor Caicedo y amigos Representantes y Doctor Molina, hay un Tema que tiene que ver con la Financiación y los Recursos - La parte Financiera.

Doctor Caicedo, yo quisiera que Usted le pusiera toda la atención, "porque las Áreas Metropolitanas tradicionalmente y normalmente, se financian con los Recursos de la Sobretasa o de una Tasa Ambiental, que les sería cedida cuando el Municipio tiene una cantidad de habitantes determinada, pueden acceder a ese Recurso". En el caso actual, el Municipio Núcleo no cumple con el requisito de Población, entonces esa Fuente de Financiación se vería de alguna manera, imposible de acceder a ella.

Habíamos recomendado que se trabajara muy fuertemente, ya es un trabajo que Ustedes tienen que hacer, para que se logre la Financiación Total del Área, para que en el Área se busquen otros mecanismos, otros instrumentos, se busque otra manera de poderlo hacer; ese es un Tema que Usted lo tiene claro Alcalde y me parece que es el que inicialmente hay que lograr mayor esfuerzo y lograr mayores conexiones, para que se pueda consolidar.

Y hay un Tema que me preocupa, que pasa, que se lo dejo también a Ustedes para que lo analicen: No conozco muy bien la problemática de Movilidad en la Región; pero que sean muy juiciosos y muy cuidadosos, para que la integración de la movilidad sea realmente efectiva, "que no vaya a pasar que en esa integración de la Movilidad, muchas Empresas pequeñas, muchas Empresas Intermunicipales, de acuerdo a lo que Ustedes definan, vayan a correr el riesgo de sentirse afectadas o de desaparecer" y se va a terminar



Heta 006

logrando es, una desactivación económica o una desaparición de Empresas, que yo quiero que Ustedes con su buen carácter lo puedan consolidar de una muy buena manera, para que la Movilidad se garantice con seguridad a los Usuarios, pero que también se garantice el Derecho a la Libre Empresa y al desarrollo de la Libre Empresa; esos dos (2) aspectos quería pues como que los tengan de recomendación.

No sé si algún Honorable Representante quiera intervenir, si no de manera informal, le damos la palabra entonces, al Señor Alcalde: Doctor Diego Escobar - Alcalde de Girardot.

# Hace uso de la palabra, Doctor DIEGO ESCOBAR GUINEA, Alcalde del Municipio de Girardot – Cundinamarca:

Bueno. Quiero agradecer a la Comisión por esa oportunidad que le está dando, precisamente, a la Ciudad de Girardot y a los Municipios que van a integrar con la Voluntad de Dios y la Voluntad del Pueblo, bajo una Consulta Popular, el Área Metropolitana del Sol. En nombre de ésta Provincia, de estos Municipios, queremos darles las gracias por confiar en este Proyecto tan importante; por encima de las Viviendas, por encima del Gas Domiciliario, por encima de Escenarios Deportivos, por encima del arreglo y mantenimiento de las Vías, está precisamente Proyectar am Girardot y a toda ésta Región, "como una Región de Desarrollo".

"Contarles y resumir que será la Primera Área Metropolitana Interdepartamental; en el País hay varias Áreas, pero ésta tiene una condición especial y es, que es Interdepartamental: Dos (2) Departamentos se unen para buscar Desarrollo y Progreso Regional y por supuesto, Doctor



Acta 006

Caicedo, que estarán los Gobernadores: El Gobernador Álvaro Cruz Vargas y el Gobernador Luís Carlos Delgado Peñón, han mostrado el empoderamiento en ésta Área Metropolitana, pero que a buena hora el Congreso no los hace partícipes dentro de los votos que hacen parte de la Junta, para que no pierdan Autonomía los Municipios y precisamente los Recursos de Regalías, de Tecnología de los Ministerios, puedan jugar un papel importante los Alcaldes, en la distribución de estos Recursos; sin embargo, tienen presencia en las Juntas, los Jefes de Planeación de los Departamentos, precisamente para el fortalecimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial, como lo establece la Ley 1625 de 2013.

El Transporte será Metropolitano, no van a haber barreras en los Municipios que la integren, pero mejor: Seremos Autoridad de Tránsito Metropolitano; hoy, hacen un Comparendo en el Municipio de Flandes o en la Vía a Tocaima y el Comparendo se lo llevan los Departamentos – los Recursos; por eso la inversión en señalización es muy pobre en estos Municipios pequeños; como el Transporte es Metropolitano, los Comparendos, Multas y Sanciones, llegarán precisamente a éste Territorio Metropolitano y la promoción en Señalización de Tránsito, serán distribuidas de manera equitativa entre ese Órgano Colegiado.

Muy contento, pasaremos a la Historia y todo el Gobierno y éste Congreso y por supuesto el Gobierno, a través de éste Proyecto que ha quedado hoy, aprobado en ésta Comisión y por supuesto que después llegará a legitimizarse con la voluntad del Pueblo de éstos Municipios que son del Tolima, como es: Carmen de Apicalá, Suárez, Coello y Flandes y Municipios de Cundinamarca como es: Girardot, Nariño, Guataquí, Jerusalén y Tocaima.



*Acta 006* 

No me queda más que darles las gracias por recibirme tantos meses aquí, insistiendo en éste Proyecto, que tendrá un impacto muy positivo para los Girardoteños. Muchas gracias, que Dios los bendiga.

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchas Gracias a Usted Señor Alcalde. Tiene el uso de la palabra, Doctora Nidia Marcela Osorio.

### Hace uso de la palabra, H. Representante NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO:

#### Gracias Presidente.

Simplemente es para manifestar un reconocimiento, a los Honorables Representantes que han liderado de manera tan técnica y también, argumentado, ésta Propuesta tan interesante de parte de Usted Señor Alcalde; de verdad los felicito y son coherentes con lo que en éste Periodo, como Congresistas, también hemos aprobado: Lo que es la Ley de Ordenamiento Territorial y lo que es el Sistema General de Regalías; éstas dos (2) Leyes han tenido un objetivo y un propósito que es totalmente contundente y claro y es, "promover la Asociatividad", porque a través de la Asociatividad de los diferentes Municipios y Regiones es que se puede pensar en esos Proyectos grandes, pero que benefician a toda la Comunidad y lo que nos permite ahorrar Recursos, aprovechar el talento humano de un Municipio y del otro y poder como se dice popularmente, "la unión hace la fuerza", poder salir adelante con nuestras Comunidades.



Heta 006

Está comprobado que cuando trabajamos aisladamente, pensando que no somos hechos Metropolitanos, sino que cada Municipio cerrado solamente en sus problemas, cuando todas las necesidades son comunes a todos, en esto los Municipios no tienen límites.

Entonces, de verdad, los felicito, muchas gracias y que tengan un feliz día.

### Hace uso de la apalabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

A Usted Representante, muchas gracias. Aclararle al Alcalde, a los televidentes y a los Congresistas que nos acompañan, que dentro del trámite de Ley para surtir éste tipo de acciones, "la Cámara de Representantes ya ha aprobado el Concepto y lo ha emitido"; nosotros, como Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, hemos dado con el Trámite respectivo, que hoy ha tenido un Concepto favorable. Hay que decirle a los Ciudadanos que falta el Concepto que emita la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, que es un Tema que ellos en su momento ya terminarán; pero por ahora, entonces, que Usted sepa Señor Alcalde, que la Cámara y la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara, ha hecho el ejercicio y le ha dado un Concepto favorable, esperando que Ustedes puedan lograr el objetivo que todos Ustedes desean.

El siguiente Punto del Orden del Día, Señor Secretario.

# Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí Señor Presidente: Cuarto Punto: Lo que propongan los Honorables Representantes. Señor Presidente, no existen Proposiciones en la Mesa.



*Acta 006* 

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO ESCOBAR NARANJO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

No existiendo Proposiciones, le vamos a dar la palabra nuevamente, al doctor José Edilberto Caicedo.

# Hace uso de la palabra, H. Representante JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, solamente agradecerle a Usted y a la Comisión de Ordenamiento Territorial, por la participación en el Debate la semana pasada. Creo que ésta Comisión, cada día se va consolidando más, como el escenario de los grandes Debates, del Ordenamiento del Territorio, de la Relación Uso del Suelo y efecto Antrópico y me parece que eso es determinante para garantizar un Desarrollo con Equidad y con Equilibrio en el Medio Ambiente.

Ésta semana quiero decirles, que recibí muchas llamadas y manifestaciones de Sintonía de éste Proyecto, del Debate que se le realizó a la Señora Ministra del Medio Ambiente, con respecto a la Declaratoria de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Bogotá.

Creo que la Comisión de Ordenamiento brilló ahí por generar éste Espacio, para poder hacer un Debate profundo y con contenido y de verdad que le agradezco a Usted Presidente y a los Miembros de ésta Comisión, porque se permitió un Debate a Fondo y con una conclusión muy importante y es que esperamos que el Ministerio revise éste Tema y que finalmente tengamos una Respuesta frente a las necesidades que ha planteado la Comunidad.



Heta 006

### Hace uso de la palabra, H. Representante DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

A Usted Representante muchas Gracias por la Citación y pues nos alegra que haya salido como Usted lo deseaba. Entonces, agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, se le agradece a los Honorables Representantes y a las personas que nos estuvieron acompañando y un agradecimiento a la Audiencia, que estuvimos en Directo y para todos los Colombianos que hoy nos han estado viendo en éste ejercicio de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Que tengan un feliz día y que Dios los guarde. Muchas Gracias.

#### H. R. DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR

Presidente Comisión Ordenamiento Territorial.

#### H. R. DIDIER BURGOS RAMÍREZ

Vicepresidente Comisión Ordenamiento Territorial.

#### Doctor BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ

Secretario
General Comisión Ordenamiento Territorial.

ACTA # 006 – SESIÓN CEOT - SALÓN COMISIÓN CUARTA CP. Miércoles 27 Noviembre de 2013. BNF – JIG – CESP – MCWM – HABS – JPAM – ABP – HGAP.